



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA PESTIG S.A.

Se comunica al público que la compañía **AGRICOLA PESTIG S.A.** reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 06 de diciembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-**

0000708

el

- 4 FEB 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente: "**ARTICULO SEGUNDO: OBJETO:** La compañía tendrá por objeto dedicarse a la explotación agrícola-pecuaria; exportación, importación, distribución y venta de maquinarias, utensilios y demás bienes necesarios para la explotación de productos agrícolas y pecuarios,..."

MJP/AMR

Guayaquil,

- 4 FEB 2013

